

ANEXO 1.7 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA



Se solicita al licitante participante entregar la documentación con el orden establecido en esta matriz de evaluación.

Toda la documentación emitida por el licitante participante deberá ser firmada:

Persona Moral

Por el Representante Legal o por la persona que tenga poder notarial para actos de administración para comprometerse y contratar en nombre y representación de la empresa.

La no presentación de algún requisito será motivo de descalificación.

| ITEM | REQUISITO | ENTREGABLE |
|------|------------------------------|---|
| 1 | Carta compromiso | Carta compromiso manifestando bajo protesta de decir verdad al INFONAVIT, que sus trabajadores no tendrán con ésta ninguna relación laboral y que únicamente la dependencia jurídica y funcional de estos trabajadores será del licitante, quién será responsable de afrontar las obligaciones laborales, fiscales, de seguridad social o de cualquier otra naturaleza que pudiera surgir con motivo de los pactos y/o contratos que celebre con sus empleados. Por lo tanto, se obliga a responsabilizarse de las consecuencias jurídicas que pudieran derivarse de la interposición de cualquier juicio que los trabajadores del prestador del servicio llegaren a intentar en contra del INFONAVIT, así como de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido ante terceros, el prestador de servicio deberá resarcir al INFONAVIT, de todo daño o perjuicio que éste pudiera sufrir por las relaciones antes descritas. |
| 2 | Experiencia personal técnico | El licitante participante presentará una carta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar ganador capacitará y adiestrará a todo su personal que prestará los servicios, en un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la firma del contrato, presentando formato DC3 y DC4 firmados por el capacitador y su acreditación, expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de acuerdo con el artículo 153-A de la ley federal del trabajo, de cada uno de los |

ANEXO 1.7 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA



| | | |
|----------|---|--|
| | | <p>trabajadores contenidos en la plantilla de personal que trabajará para el INFONAVIT, para cada uno de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. - Manejo de seguridad para trabajos en alturas. - Uso y manejo seguro de maquinaria y equipos. - Riesgos de trabajo y su prevención. - Trabajo con cargas pesadas. - Riesgos ergonómicos. - Riesgos eléctricos. - Espacios confinados. - Manejo de residuos peligrosos <p>En caso de no de no dar cumplimiento, será motivo de rescisión del contrato.</p> |
| <p>3</p> | <p>Experiencia Coordinador y Supervisores encargados de inmueble, Supervisores de área y guardia de fin de semana/días festivos.</p> | <p>Comprobación de experiencia del coordinador y supervisor encargado de inmueble, mediante la presentación de Título o Cedula profesional, Currículum Vitae, 2 Cartas de recomendación originales en hoja membretada indicando datos del emisor, nombre, razón social de la empresa, cargo, teléfono, correo electrónico, dirección, presentar copia de No se podrán presentar cartas de recomendación emitidas por el propio Instituto.</p> <p>Para Barranca de Muerto 280:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador general (1) - Supervisor de Sede (1) <p>Para El Rosario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervisor de Sede (1) <p>Para Campa 60:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervisor de Sede (1) <p>Comprobación de experiencia de los supervisores de área mediante Currículum Vitae y copia de los certificados de estudios en Ingeniería, pasante de</p> |

ANEXO 1.7 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA



| | | |
|--|--|---|
| | | <p>ingeniería relativos a su área de especialidad (Sistema Hidrosanitario, Sistema de Aire Acondicionado, Sistema Eléctrico, Conservación, Seguridad e Higiene y Sistema Contra Incendio).</p> <p>Para Barranca de Muerto 280:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervisor Especialista Eléctrico (1) - Supervisor Especialista Hidrosanitario (1) - Supervisor Especialista Conservación (1) - Supervisor de Aire Acondicionado (1) - Especialista en Protección Civil (1) <p>Para El Rosario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con Supervisores <p>Para Campa 60:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervisor Especialista Eléctrico (1) - Supervisor Especialista Hidrosanitario (1) - Supervisor Especialista Conservación (1) - Supervisor de Aire Acondicionado (1) - Especialista en Protección Civil (1) <p>Para el personal técnico, guardia de fin de semana y días festivos la experiencia será comprobada mediante copia de los certificados de estudios en Ingeniería, pasante de ingeniería.</p> <p>Para Barranca de Muerto 280:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encargado mesa de control (1) - Almacenista (1) - Cerrajero (1) - Técnico Eléctrico (6) - Técnico Hidrosanitario (4) - Técnico en Conservación (10) - Técnico en Aire Acondicionado (4) - Técnico en Electrónica (1) <p>Para El Rosario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnico Eléctrico (1) - Técnico Hidrosanitario (1) - Técnico en Conservación (3) - Técnico en Aire Acondicionado (1) - Técnico en Electrónica (1) |
|--|--|---|

ANEXO 1.7 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA



| | | |
|---|--|--|
| | | <p>Para Campa 60:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Almacenista (1) - Cerrajero (1) - Técnico Eléctrico (6) - Técnico Hidrosanitario (4) - Técnico en Conservación (10) - Técnico en Aire Acondicionado (4) - Técnico en Electrónica (1) |
| 4 | Currículum del licitante | Currículum del licitante participante actualizado y firmado por el representante legal. |
| 5 | Documentación del licitante persona moral | <ul style="list-style-type: none"> - Copia legible del Acta Constitutiva y su última modificación donde se hagan constar todas y cada una de sus reformas que en su caso hayan acontecido debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y cuyo objeto social esté relacionado con los servicios o bienes objeto de la licitación. - Copia legible del Poder Notarial - Copia legible de Cédula de Identificación Fiscal. - Copia legible por ambos lados de la identificación oficial vigente del representante legal (INE, pasaporte o cédula profesional no electrónica). |
| 6 | Plantilla de personal | <p>El licitante participante deberá incluir en su propuesta técnica la plantilla de personal (Anexo 1.5 Plantilla Personal) tomando en cuenta el anexo como propuesta mínima de personal requerido en los inmuebles del INFONAVIT. Para los demás inmuebles descritos en el Anexo 1.1 Relación de Inmuebles, los servicios se atenderán mediante solicitud de servicio y se enviara personal del Edificio Sede a atenderlos.</p> <p>Presentando carta compromiso bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador al inicio del contrato presentará en un plazo no mayor a 5 días</p> |

ANEXO 1.7 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA



| | | |
|----|---------------------|--|
| | | hábil copia del alta en el IMSS de cada trabajador. |
| 7 | Carta compromiso | Carta compromiso bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador suministrará el equipo, dispositivos o estructuras de protección y seguridad para todas las especialidades, así como instruir su uso al personal asignado al INFONAVIT, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. Cascos, guantes de piel para electricista, fajas (elástica, cuero o tela), goggles, careta con mira transparente, mascarilla contra gases, zapatos de trabajo, es responsabilidad del licitante el verificar la utilización obligatoria y apropiada, el estado físico y caducidad de este, remplazarlo en caso de requerirse, los equipos de seguridad aquí especificados son de carácter ilustrativo, más no limitativo. |
| 8 | Carta compromiso | Carta compromiso bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador mantendrá durante la vigencia del contrato los inventarios de materiales básicos (de acuerdo con el Anexo 1.3 Catálogo de materiales) que garanticen la prestación del servicio en los espacios proporcionados por el Instituto durante los turnos establecidos. |
| 9 | Manual de operación | Presentar dentro de su propuesta técnica un ejemplo del manual de operación y supervisión a utilizar durante la vigencia de su contrato. |
| 10 | Carta compromiso | Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado y firmada por el Representante Legal, que mantendrán actualizados los planos de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de aire acondicionado y sistema contra incendio mínimo semestralmente en formato Auto Cad. |
| 11 | Rutina | Los licitantes participantes presentarán en su propuesta técnica un ejemplo de rutina de revisión. a) Aplicación de procedimientos correctivos, para la solución de fallas en los componentes de la instalación, sistema y equipo. b) Emisión de reportes en caso de fallas y/o |

[Handwritten signature]

ANEXO 1.7 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA



| | | |
|----|--|--|
| | | <p>anomalías detectadas.</p> <p>c) Aplicación de procedimientos para contingencias, para la solución de fallas en los componentes de la instalación, sistema y equipo.</p> <p>d) Actividades integradas al área de mantenimiento como son adecuación de instalaciones, remodelaciones menores, arreglos físicos, alimentadores provisionales, eventos especiales, entre otros.</p> |
| 12 | Carta compromiso | Carta compromiso bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador entregarán y cumplirán durante la vigencia de su contrato un programa de mantenimiento preventivo |
| 13 | Carta compromiso | Carta compromiso bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador será responsable de mantener actualizado el inventario de los equipos instalados, durante la vigencia de su contrato. |
| 14 | Matriz de escalamiento | Matriz de escalamiento (Anexo 1.6) aplicable para casos de emergencia en la que deberán estar incluidos los coordinadores con sus adscripciones y directivos del licitante a fin de garantizar una atención oportuna. |
| 15 | Carta compromiso | Carta bajo propuesta de decir verdad que de resultar ganador suministrará a su personal un celular por inmueble, para la supervisión constante de su personal en todos los inmuebles contratados, en un lapso no mayor a un mes del inicio del contrato, para supervisión efectiva las 24 hrs. |
| 16 | Carta compromiso | Carta bajo propuesta de decir verdad que de resultar ganador suministrará a su personal radios de comunicación con las frecuencias utilizadas en los radios del Instituto, para la supervisión constante de su personal en todos los inmuebles contratados, en un lapso no mayor 15 días del inicio del contrato, para supervisión efectiva las 24 hrs. |
| 17 | Matriz de supervisores | Matriz de supervisores especificando, nombre del inmueble, nombre de los supervisores, teléfono y en su caso áreas de especialidad en formato libre. |
| 18 | Bitácora de revisión de equipos | Ejemplo de bitácora de revisión de equipos. |

ANEXO 1.7 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA



| | | |
|----|-------------------------------------|--|
| 19 | Carta bajo protesta de decir verdad | Manifiestar por escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con la infraestructura requerida para proporcionar el servicio en todos y cada uno de los inmuebles del (Anexo 1.1 Relación de Inmuebles) . |
| 20 | Reglamento interno | El licitante participante deberá adjuntar copias y originales para cotejo del Reglamento interno de trabajo de su empresa debidamente depositado y el acuerdo de depósito, expedido por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en copia y original para cotejo, el cual debe estar vigente. |
| 21 | Constancia de visita | Presentar constancias de visita firmadas por cada inmueble en original, la falta de una o más constancias de visita son motivo de descalificación |
| 22 | Experiencia del licitante | <p>Copia simple y legible de tres contratos y/o pedidos debidamente formalizados similares al objeto de la presente licitación, celebrados con el sector público o privado, debiéndose identificar nombre, teléfono y domicilio del contacto a quien se le preste el servicio.</p> <p>No se podrá presentar más de un contrato celebrado con el Infonavit.</p> <p>Nota: En caso de presentar más contratos de los solicitados, estos serán evaluados bajo los términos solicitados y en caso de incumplimiento será motivo de descalificación.</p> |
| 23 | Carta bajo protesta de decir verdad | Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con los medios requeridos para transportar a su personal, herramientas, equipos y materiales, cuando se tenga que atender un reporte que implique desplazarse de su localidad asignada a otra instalación del INFONAVIT de forma expedita |
| 24 | Formatos control operativo | Propuesta de formatos (ejemplo) con los cuales llevará el control operativo del apartado 5. Entregables de las Especificaciones técnicas de las presentes bases. |

ANEXO 1.7 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA



| | | |
|----|---|--|
| 25 | <p>Carta compromiso de Acreditación de normas ante la STPS</p> | <p>El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que, de resultar ganador, una vez emitido el fallo, dentro de los quince días naturales siguientes al mismo, hará entrega en copia legible simple y original para cotejo, del desarrollo y documento de acreditación de cumplimiento ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo-condiciones de seguridad • NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. • NOM-004-STPS-1999 Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. • NOM-005-STPS-1998 Condiciones de Seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. • NOM-006-STPS-2014 Manejo almacenamiento de materiales, condiciones y procedimientos de seguridad. • NOM-009-STPS-2011 Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura. • NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal, selección, uso y manejo en centros de trabajo. • NOM-018-STPS 2015, Identificación de peligros y riesgos por sustancias químicas • NOM-019-STPS-2011, Comisiones de seguridad e higiene. • NOM-022-STPS-2008, Electricidad estática en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad. • NOM-025-STPS-2008 Condiciones de |
|----|---|--|

ANEXO 1.7 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA



| | | |
|----|---|---|
| | | <p>iluminación en los centros de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> - NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías. - NOM-027-STPS-2008, Actividades de soldadura y corte-condiciones de seguridad e higiene. - NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condicion de seguridad. - NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo, funciones y actividades. |
| 26 | Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (32D): | <p>El licitante deberá presentar Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social expedida por el IMSS, cuya fecha de emisión deberá encontrarse comprendida entre la fecha de publicación de Bases y la fecha señalada para la presentación de las propuestas técnicas y económicas. Lo anterior, sin perjuicio de que el licitante ganador, presente la opinión positiva al momento de la suscripción del contrato adjudicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022.</p> |
| 27 | Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT | <p>Presentar el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente a la fecha de presentación de las propuestas técnicas y económicas en sentido positivo. lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.</p> |

ANEXO 1.7 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA



| | | |
|----|---|---|
| | | |
| 28 | <p>Constancia de Situación Fiscal ante el Infonavit:</p> | <p>Constancia de Situación Fiscal ante el Infonavit: Constancia de Situación Fiscal emitida por la Coordinación General de Recaudación Fiscal del INFONAVIT, vigente y sin adeudo a la fecha de presentación de propuestas técnicas económicas.</p> <p>En caso de contar con más de un número de Registro Patronal (NRP), deberán presentar dichas constancias vigentes y sin adeudos, mismas que serán validadas en la Coordinación General de Recaudación Fiscal del Infonavit.</p> <p>De igual forma deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que las Constancias que presentan corresponden a la totalidad de los Registros Patronales con que cuenta el licitante.</p> <p>La cuál podrá ser consultada en la siguiente liga: http://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/Infonavit/Servicios/Patrones/ConsultaSituacionFiscal</p> |
| 29 | <p>Carta compromiso</p> | <p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, que de resultar ganador dará cumplimiento a lo establecido en las normas ambientales, incluyendo la entrega de los manifiestos ambientales de la disposición final de residuos.</p> |
| 30 | <p>Registro como generador de residuos peligrosos.</p> | <p>El licitante participante presentará copia de su registro como generador de residuos peligrosos con su categorización, emitido por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales "SEMARNAT" a nombre del licitante participante.</p> |
| 31 | <p>Carta compromiso</p> | <p>Carta firmada por el representante legal donde indican que se apegarán a las siguientes directrices normativas:</p> |

ANEXO 1.7 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA



| | | |
|----|--|--|
| | | <p>Manual General de Políticas de Seguridad de la Información</p> <p>Manual General de Políticas de Control Interno</p> <p>Política de protección civil</p> <p>Gestión de Activos.</p> <p>Devolución de activos/Borrado seguro</p> <p>Control de Accesos.</p> <p>Política de manejo de medios.</p> <p>Política de entrenamiento y conciencia en materia de Seguridad de la Información.</p> |
| 32 | Carta compromiso | Carta compromiso bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador entregará a la Gerencia de Operación y Servicio, el programa de capacitación de todo su personal |
| 33 | Carta de no colusión | Carta firmada por la representación legal de la persona física o moral participante en la que declare expresamente su manifestación de no colusión para participar en la licitación abierta motivo de las presentes bases, conforme al Anexo 1.9 |
| 34 | Carta compromiso de contar con los recursos necesarios | El proveedor participante presentará una carta bajo protesta decir verdad que cuenta con los recursos financieros, humanos y capacidad instalada, en cantidad suficiente para la prestación del servicio a contratar y el cumplimiento de los compromisos contractuales derivados del contrato a formalizar. |
| 35 | Carta de confidencialidad de la información | Carta bajo protesta de decir verdad en donde aceptan que la información que se proporcione o genere durante el desarrollo del procedimiento de contratación y, en caso de ser ganador, durante la vigencia del servicio, no podrá proporcionarse a ninguna persona moral o física, información, ya que esta es de carácter estrictamente confidencial, Así como manifestar que en caso de resultar ganador se compromete a firmar cualquier acuerdo de confidencialidad que se requiera. |
| 36 | Carta bajo protesta de decir verdad donde se manifieste bajo qué régimen tiene contratado al personal que | Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, donde se manifieste bajo qué régimen tiene contratado al personal que ejecutará los servicios objeto de la presente |

ANEXO 1.7 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA



| | | |
|----|---|--|
| | ejecutara los servicios objeto de la presente Licitación. | licitación (sueldos y salarios, honorarios o prestación de servicios profesionales). En caso de ser persona física deberán anexar copia de los contratos de los recursos humanos que ejecutarán los servicios. |
| 37 | Aviso de Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) | Presentar copia legible del Aviso de Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, acorde a los servicios objeto de la presente licitación. No se aceptará el Registro condicionado o con algún exhorto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, vinculado al cumplimiento de alguna obligación Fiscal o de Seguridad Social. |
| 38 | Carta bajo protesta de decir verdad | Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante no se encuentra publicado por el SAT en las listas de contribuyentes que realizan operaciones inexistentes a través de la emisión de facturas o comprobantes fiscales conforme a los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación (formato libre). |
| 39 | Carta bajo protesta de decir verdad | Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que a la fecha no se encuentra en alguna controversia de cualquier naturaleza con el Infonavit. |
| 40 | Carta bajo protesta de decir verdad | Carta bajo protesta de decir verdad, manifestado que la persona moral no se encuentra dentro del directorio de proveedores y contratistas sancionados de la Secretaría de la Función Pública o de alguna autoridad competente para la prestación de los servicios solicitados en la presente licitación (formato libre). |
| 41 | Propuesta Técnica | El licitante deberá presentar la integración de la propuesta técnica desarrollando en primera persona los servicios a ejecutar de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3 Especificaciones Técnicas del Anexo 1 de las Bases de Licitación. |
| 42 | Anexo 4 - Carta de Acreditación de Personalidad y Aceptación de Bases. | Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal de la persona moral o la persona física el Anexo 4- Carta de Acreditación de Personalidad y Aceptación de |

ANEXO 1.7 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA



| | | Bases. |
|----|--|---|
| 43 | Anexo 5 - Carta Compromiso Licitación Abierta. | Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal de la persona moral o la persona física el Anexo 5- CARTA COMPROMISO DE DECLARACIÓN EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA, NO COLUSIÓN Y DE INTEGRIDAD. |
| 44 | Código de ética | Presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal o la persona física, carta bajo protesta de decir verdad de aceptación del Código de Ética del Instituto. (formato libre). |
| 45 | Carta bajo protesta de decir verdad que mantendrá área limpia antes del final de su jornada | El licitante participante presentará carta bajo protesta de decir verdad firmada por su representante legal que de resultar ganador se responsabilizará de que su personal mantendrá el área limpia antes del final de su jornada; asimismo al terminar los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo, deberá retirar del área los materiales y herramientas auxiliares que haya utilizado para la ejecución de los trabajos. |
| 46 | Carta bajo protesta de decir verdad que suministrara a su personal equipo de protección y seguridad | El licitante participante presentará carta compromiso firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador se compromete a suministrar e instruir en su uso al personal asignado al INFONAVIT el equipo de protección y seguridad, de acuerdo con la normatividad vigente, es responsabilidad de la empresa el verificar la utilización obligatoria y apropiada, el estado físico y caducidad de este, remplazarlo en caso de requerirse. |
| 47 | Carta bajo protesta de decir verdad que suministrara a su personal gafete de identificación | El licitante participante presentará carta compromiso firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador se compromete a suministrar al personal asignado al INFONAVIT el gafete de identificación con fotografía reciente, nombre y edificio al que está adscrito, que lo acredite como empleado del licitante. Este deberá portarlo en lugar visible y en forma permanente. El INFONAVIT, podrá proponer cambios al diseño del gafete, para ajustarlo a los requerimientos del mismo. |

ANEXO 1.7 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA



| | | |
|----|---|--|
| 48 | Carta bajo protesta de decir verdad que es responsable del comportamiento de su personal | El licitante participante deberá entregar carta compromiso firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad que es responsable del comportamiento, actos de vandalismo y delictivos que pudiera realizar el personal a su cargo en las instalaciones del INFONAVIT, así como que su personal se presentará y mantendrá durante su horario de trabajo y durante su permanencia en las instalaciones del INFONAVIT, libre del influjo de sustancias tóxicas, alcohol y drogas. |
| 49 | Carta bajo protesta de decir verdad que suministrar a su personal ropa de trabajo | El licitante participante presentará carta compromiso firmada que de resultar ganador suministrará a su personal asignado para el servicio a prestar al Infonavit, la ropa de trabajo nueva que requiera para la adecuada ejecución de sus tareas. |

NOTA:

Si se sorprende o detecta cualquier inconsistencia o alteración en las copias simples, electrónicas, escaneos, reproducciones e imágenes de estos, se procederá a la descalificación del licitante que lleve a cabo la conducta de engaño, abuso o falsificación, quedando a salvo los derechos para realizar las denuncias que correspondan ante las instancias internas del propio Instituto, así como a las autoridades correspondientes. Lo anterior no impedirá que el Instituto solicite los documentos originales correspondientes una vez que las condiciones de contingencia permitan el desarrollo de todas las actividades de manera cotidiana y normal, por lo que si al solicitar un documento original con posterioridad a la emisión del fallo y al tenerlo a la vista se detecta una inconsistencia o alteración respecto de la copia simple, electrónica, escaneada o reproducción de la misma presentada en el proceso licitatorio, se procederá a la rescisión del contrato respectivo sin responsabilidad para el Infonavit. Sin menoscabo de lo anterior, los licitantes deberán tener disponible cuando así lo requiera el Instituto, los documentos originales para cotejo.